

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Moquegua, siendo las 9:00 horas, del día martes, 11 de julio de 2023, en las instalaciones del Gobierno Regional Moquegua (sótano – comedor), en sesión ordinaria, en mérito a la convocatoria efectuada por la Presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento: DS N° 010-2019-IN y el DS N° 011-2014-IN.

El Secretario Técnico Blgo. Carlos Andrés Santos Roque, procede a pasar asistencia a los miembros integrantes, en los que asistieron los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
01	<i>Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala</i>	Presidente	<i>Presidente CORESEC</i>
02	<i>Lic. Denny Carola Chávez Morales</i>	Miembro	<i>Representante de la Corte Superior de Justicia de Moquegua</i>
03	<i>Dra. Katia GUILLEN MENDOZA</i>	Miembro	<i>Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Moquegua</i>
04	<i>Abog. Victor Ismael Silva Acevedo</i>	Miembro	<i>Jefe Zonal de la Superintendencia Nacional de Migraciones</i>
05	<i>Abog. Yaneth Reyna Quispe Ancco</i>	Miembro	<i>Coordinadora Territorial del Programa Aurora</i>
06	<i>Med. Daniel Sánchez Alarcón</i>	Miembro	<i>Director Regional de Salud de Moquegua</i>
07	<i>Abog. Manuel Ricardo Amat Llerena</i>	Miembro	<i>Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua</i>
08	<i>CrnI. PNP Elder Calderon Cossio</i>	Miembro	<i>Jefe de la Región Policial Moquegua</i>
09	<i>Lic. Flerida Vary Meza Ramos</i>	Miembro	<i>Alcalde de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro</i>
10	<i>Cpc. John Larry Coayla</i>	Miembro	<i>Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto</i>
11	<i>Sr. Emeterio Yucra Barrantes</i>	Miembro	<i>Coordinador Regional de las Juntas Vecinales</i>
12	<i>Lic. Alexandra Bernaola Peña</i>	Miembro	<i>Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo</i>
13	<i>Sr. Abelardo Cervera Veliz</i>	Miembro	<i>Prefecto Regional</i>

Se hace mención que el Ing. Edwin Cotrado Quispe, vino en representación del Abog. Victor Silva Acevedo, el Téc. José Acosta Martínez, vino en representación de la Lic. Flérida Meza Ramos (presidenta del COPROSEC General Sánchez Cerro), Lic. Sonia Aranibar Aranibar, vino en representación del Méd. Daniel Sánchez Alarcón (Director Regional de Salud de Moquegua), Dra. Lennie Matvey Romero Navia, en representación del Abog. Manuel Ricardo Amat Llerena y el Sr. Sixto Torres Agreda en representación del presidente del COPROSEC de Mariscal Nieto.

El secretario técnico del CORESEC procede a dar lectura a la agenda.



[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROV. GENERAL SÁNCHEZ CERRO
 CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL
 JEFES DE SECCIONES
 SUPERIOR (I)
 Acosta Martínez
 Jefe de Sección Ciudadana y Defensa Civil - Moquegua



[Handwritten signature]





TEMAS	A CARGO
✓ Juramentación Complementaria del representante del Poder Judicial	Presidenta del CORESEC
✓ Exposición del cumplimiento de Actividades, del I Trimestre 2023	COPROSEC Ilo
✓ Exposición y acuerdos sobre la inseguridad ciudadana en la zona denominada "Quebrada del cementerio".	CODISEC de Samegua
✓ Lineamientos Técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de Acción Regional y Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana	Secretario Técnico

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto uno: la presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana da la bienvenida a los integrantes de CORESEC y Seguidamente procede a realizar la juramentación complementaria del Representante de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, acercándose al podio la Lic. Denny Carola Chávez Morales, la misma que juramenta como representante del Poder Judicial.

Punto dos: Cuestión previa, solicitada por el Secretario Técnico del COPROSEC de General Sánchez Cerro, indica que, debido a la rotación de los Secretarios Técnicos de los CODISEC, esto evita el trabajo de Seguridad Ciudadana en la mayoría de los CODISEC de la provincia de General Sánchez Cerro, solicitando se tomen cartas en el asunto.

Punto tres: el moderador invita al Secretario Técnico del COPROSEC de Ilo, para que realice la exposición correspondiente al informe del I trimestre, sin embargo, no asistió y se pasa al siguiente punto de agenda.

Punto cuatro: el moderador invita al presidente del CODISEC de Samegua Sr. Juan Antonio Eyzaguirre, a fin de que exponga sobre la inseguridad ciudadana en la zona denominada "Quebrada del cementerio", indicando que la presente exposición la realizará el Secretario Técnico del CODISEC de Samegua, Ing. Marco Rueda Gamarra, indicando que la primera acción será el registro de todo el personal de serenazgo en el portal del SINASEC, el personal de serenazgo viene siendo capacitado constantemente, cuentan con 19 cámaras de 360 grados con un chip, tienen visión nocturna y de las cuales, 2 cámaras están ubicadas en la quebrada del cementerio, las cámaras tienen sistema GPS, contratan un proveedor de GPS que reporta al Ministerio del Interior todas las actividades que se desarrollan, en cuando a la actividad 2, se firma un acta con el comisario, determinando las incidencias delictivas más altas del distrito, en el patrullaje del distrito, registran las ocurrencias respectivas (accidentes de tránsito, tráfico de drogas, robos, entre otros). En cuanto a la actividad 3, participación comunitaria en espacios públicos, realizando una encuesta inicial, a fin de determinar las principales zonas delictivas y, posteriormente se realiza otra encuesta a fin de conocer si el espacio público se recuperó. El secretario Técnico del CODISEC de Samegua, menciona que se viene realizando diversas gestiones y documentos para solucionar el problema limítrofe, uno de ellos es identificar a dónde pertenece la quebrada del Cementerio, indicando que, para el Ministerio del Interior, pertenece al cercado de Moquegua, en tal sentido Samegua no puede registrar actividades

KATIA GUALLEN MENDOZA
 FISCAL SUPERIOR (T)
 Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
 del Distrito de Moquegua



del lugar por lo antes expuesto. Menciona que en el 2022 se registró en el 2022 ocurriendo 229 ocurrencias en general y en el presente año se vienen registrando hasta el momento 382 ocurrencias (incremento casi el doble del año pasado). El secretario presenta el mapa de GeoInvierte, indicando que es incongruentes que, si pueden ejecutar proyectos de inversión pública, pero no patrullar por los problemas limítrofes que se presentan. Indica que el distrito de Samegua propone la creación de una APP gratuita, para los ciudadanos de Samegua, que consiste en tocar el botón de pánico y el CODISEC lo recibirá como una alerta inmediata, para su pronta atención. Finaliza indicando que el distrito de Samegua recorre 58 Km diarios en patrullaje y se encuentran en el 2do lugar en índice delictivo mencionando también que son 12 establecimiento de la quebrada del cementerio que no cuentan con licencia de funcionamiento.



El presidente del CODISEC de Samegua toma la palabra indicando que la municipalidad de Samegua cuenta con una herramienta eficaz para clausurar mencionados locales, que es la ordenanza para cerrar todos los locales que no tienen licencia de funcionamiento. A continuación, propone lo siguiente:

Solicita al CORESEC declarar dentro de las facultades en estado de emergencia al Sector de la Quebrada de Cementerio, por la gran cantidad de muertes que se vienen registrando desde años anteriores.

Solucionar el problema limítrofe entre los distritos de Samegua y Moquegua.

Aperturar una línea abierta más directa entre la PNP y Seguridad Ciudadana para una respuesta óptima ante las emergencias.

Promover un convenio de Serenazgo sin fronteras en la Provincia de Mariscal Nieto.

Toma la palabra el Arq. Francisco Martínez, Sub Gerente de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional Moquegua, indica que se regirán a la Ley 31466 y, se sentarán en una reunión de trabajo con los equipos técnicos acreditados de la municipalidad de Mariscal Nieto y de Samegua, a fin acordar el límite de la Quebrada del Cementerio.

Toma la palabra el Fiscal de Prevención del Delito de Mariscal Nieto, Dr. Manuel Bernedo Danz, indicando que se pongan fechas para la reunión de delimitación, así mismo indica que se le dé importancia a un documento que viene solicitando a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, sobre la emisión de ordenanza de licencias especiales, las que fueron suspendidas en el año 2010 por 90 días, pero que a la fecha no se regulariza, indicando además que son los 90 días más largos. De otra parte, solicita que los establecimientos que no cuenten con licencia de construcción, licencias de funcionamiento y otras faltas, se efectúe a través de la Ley de Municipalidades la demolición de los mismos.

Punto cuatro: el moderador invita al Secretario Técnico para que realice la exposición sobre los Lineamientos Técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de Acción Regional y Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana. Inicia indicando que esta Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, fue aprobada el 26/06/2023, CON RES 786-2023-IN y que corresponde a las formalidades de elaboración de los Planes de Acción para los años 2024, 2025, 2026 y 2027.

ACUERDOS:

- Ante la solicitud del CODISEC de Samegua al CORESEC, respecto a declarar dentro de las facultades en estado de emergencia al Sector de la Quebrada del Cementerio, indica la presidenta del

PROVINCIA DE MARISCAL NIETO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
KATIA GUILLÉN MENDOZA
FISCAL SUPERIOR (T)
de la Junta de Fiscales Superiores
del Distrito de Moquegua
Téc. J. ACOSTA Martínez
JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA C.



X



CORESEC que se tramitará el pedido, de acuerdo a la base legal correspondiente.

- Solucionar el problema limítrofe entre los distritos de Samegua y Moquegua; indica el Sub Gerente de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional Moquegua que se convocará para el día viernes 14 de julio 2023 a una reunión entre ambos equipos técnicos a fin de abordar el problema limítrofe.
- Promover un convenio de Serenazgo sin fronteras en la Provincia de Mariscal Nieto, el secretario técnico menciona que a través de la secretaria Técnica del CORESEC Moquegua, realizará el trámite documentario que cristalizará la propuesta de Serenazgo sin fronteras.
- La Presidenta del CORESEC, somete a votación, acordándose por **UNANIMIDAD**, conformar un plan de acción liderado por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, conjuntamente con Migraciones, Salud, Región Policial, CODISEC de Samegua, así mismo invitar a un integrante de la SUNAT, para que participe, de la comisión multisectorial, a fin de elaborar un plan de acción inmediato para intervenir la quebrada del cementerio.
- Se propone una posible fecha para la primera mesa de trabajando para la elaboración del Plan de Acción Regional 2024, acordándose realizarla el día viernes 21 a horas 10am en el Auditorio del COER, aprobado por **MAYORÍA**.

Siendo las 10:58am, y no habiendo más temas que tratar, la Presidenta del CORESEC Moquegua da por concluida la presente sesión, firmando a continuación los participantes, en señal de conformidad.



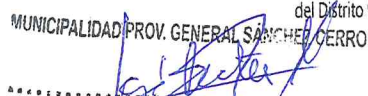

ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO
COORDINADORA TERRITORIAL MOQUEGUA
PROGRAMA NACIONAL AURORA
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

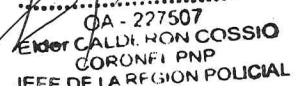

Erieterio Yucra Barrantes
COORDINADOR REGIONAL DE J. VV.
MOQUEGUA


KATTIA ZULLEN MENDOZA
FISCAL SUPERIOR (T)
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
del Distrito Fiscal de Moquegua


LENNIE MATVEY ROMERO NAVIA
ANALISTA LEGAL
OFICINA DEFENSORIAL DE MOQUEGUA
DEFENSORIA DEL PUEBLO


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ABG. SILVIO A. TORRES AGREDA
JEFE OSC

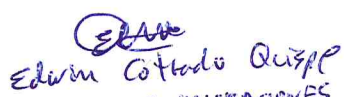

MUNICIPALIDAD PROV. GENERAL SANCHEZ CERRO
Tec. Acosta Martínez
JEFE DE SERVICIO CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL


0A - 227507
Elder CALDI RON COSSIO
CORONEL PNP
JEFE DE LA REGION POLICIAL
MOQUEGUA


LIC. ADM. CATALINA ALVAREZ MORALES
ADMINISTRADORA DE SEDE
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
PODER JUDICIAL

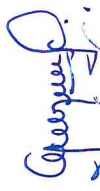
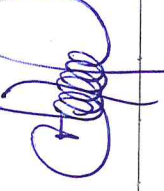


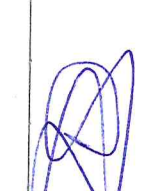



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
LIC. ALEXANDRA BERNAOLA PEÑA
Directora Regional


Gerencia Regional de Salud Moquegua
Sub Gerencia de Intervenciones Estratégicas en Salud
Pública
Lic. Sonia M. Aranibar Aranibar
RESPONSABLE DE
Unidad Funcional Promoción de la Salud








Edwin Cotardo Quispe
INSPECTOR MIGRACIONES


ABELARDO CERVERA VELIZ
PREFECTO REGIONAL
MOQUEGUA

RELACIÓN DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA CORESEC- MOQUEGUA (MARTES 11 DE JULIO DE 2023)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCION	DNI	TELEFONO CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	Gilita Ninfa GUTIERREZ AYALA	Presidente CORESEC	46646988	944245099	gilita_088@hotmail.com	
02	Dr. Percy Pascual RUIZ NAVARRO Dra. y Coralia Chávez Norales	Representante de la Corte Superior de Justicia de Moquegua	07431875	981601444	dchavezma@pj.gob.pe	
03	Dra. Katia GUILLEN MENDOZA	Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Moquegua	10474871		kquillens@comp.fv.jchir	
04	Abog. Victor Ismael SILVA ACEVEDO	Jefe Zonal de la Superintendencia Nacional de Migraciones	45705049	952854146	ecottado@migraciones.gob.pe	
05	Abog. Yaneth Reyna QUISPE ANCCO	Coordinadora Territorial del Programa Nacional Aurora Moquegua	43942150	944726633	yquispe@aurora.gob.pe	
06	Med. Daniel SANCHEZ ALARCON Sonia N. Arendor Novillo	Director Regional de Salud de Moquegua	29515157	958798767	smoa-866@hotmail.com	
07	Abog. Manuel Ricardo AMAT LLERENA Dra. Leslie Patry Romero Novia	Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua	41054031	951638631	lromero@defensoria.gob.pe	

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"

08	Lic. Guido ROSPIGLIOSI GALINDO	Director Regional de Educación				
09	Crnl. PNP Elder CALDERON COSSIO	Jefe de la Región Policial Moquegua	091453989	967644622		
10	Lic. Flerida Vary MEZA RAMOS <i>JOSE ACOSTA MANTUÑEZ</i>	Alcalde de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	29291807	996663388		
11	Abog. Humberto Jesus TAPIA GARAY	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo				
12	CPC. John Larry COAYLA <i>Abg. Sixto Torres Agreda</i>	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	04432240	964865679		
13	Sr. Emeterio YUCRA BARRANTES	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales	04405567	990650399		
14	Lic. Alexandra BERNAOLA PEÑA	Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo	40226394	952654005		
15	Sr. Abelardo CERVERA VELIZ	Prefecto Regional	04435896	936203573		 <i>abelardocervera@gmail.com</i>

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"